



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

NUTRICION Y MEDICINA ALTERNATIVA

ACTIVIDAD: MAPA CONCEPTUAL

CATEDRATICO: NEFI ALEJANDRO SANCHEZ GORDILLO

ALUMNO: MICHELL E. RAMON BORRALLEZ

5° CUATRIMESTRE GRUPO A

TAPACHULA, CHIAPAS A; 13 DE MARZO DEL 2021

NOMNCLATURA BOTANICA

Es el estudio del sistema y los métodos para adjudicar a los organismos y agrupaciones sistemáticas, e incluye la implementación, interpretación y aplicación de las reglas que gobiernan dicho sistema

PARA QUE SIRVE

La nomenclatura determina el nombre correcto, de acuerdo con el sistema nomenclatura que está regulado por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica. Las disposiciones del código se aplican a todos los grupos del reino vegetal, actuales y fósiles.

METODO

- Nombre genérico: corresponde a un sustantivo en singular, escrito con inicial mayúscula, y género masculino (terminación en us. Ej.: Ficus carica L.) Femenino (terminación en a.
- Nombre específico: por lo general es un adjetivo y se escribe siempre con minúscula.
- Descriptor: apellido en forma completa o abreviada de la persona que estableció dicho nombre. El que clasificó por primera vez la especie. Idioma latín

REGLAS DE NOMENCLATURA

1. El nombre tiene que ser en latín o una palabra latinizada debido a que es una lengua muerta.
 2. Los nombres de los taxones, hasta el género, tienen su propia terminación.
 3. El género es lo que se conoce como nombre genérico, debe ser una palabra latinizada, comenzar por mayúsculas, y debe ir en cursiva o subrayado. Ej: *Achillea*
 4. Para nombrar a la especie se utiliza la nomenclatura binominal creada por Linneo que consiste en: - Nombre genérico + nombre específico. - Así al hablar de la especie sabemos a qué género pertenece.
- El epíteto específico debe ir en minúsculas y concordar en género y número con el nombre genérico. Para referirnos a una especie desconocida se emplea *Achillea sp.*; para referirnos a un conjunto de especies *Achillea spp.* 6. Para referirnos a categorías inferiores se utiliza el nombre completo. 7. Otras reglas son: - Cuando se produce una reclasificación, se cambia el nombre genérico, pero no el específico. -